



Decreto 1786 de 2019

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 1786 DE 2019

(Octubre 4)

(Modificado por el Art. 3 del Decreto 877 de 2020)

Por el cual se suprime la planta de personal y se crea una nueva planta de personal para el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República modificó la estructura administrativa para ajustarla a los planes, programas, proyectos y necesidades de la Presidencia de la República.

Que se modificaron las disposiciones que en materia de nomenclatura y régimen salarial y prestacional le son aplicables a los empleos públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de acuerdo con los cambios de su estructura administrativa.

Que es necesario modificar la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con el fin de armonizarla con la estructura propuesta y las disposiciones reguladas en el régimen de nomenclatura y de salarios previsto para sus empleados públicos.

Que por estar organizados los empleos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en una planta global y unas estructurales, los cambios en la estructura del Departamento exigen suprimir totalmente la planta y adoptar una nueva.

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la justificación técnica de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, y los artículos 2.2.12.1., 2.2.12.2 y 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar su planta de personal, encontrándola ajustada técnicamente, emitiendo, en consecuencia, concepto previo favorable.

Que la modificación de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República cumple con el numeral 1.1. de la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, que dispone: "...las plantas de personal y las estructuras administrativas de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, solamente se podrán modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o se generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la entidad".

Que para los fines de este decreto, se cuenta con el concepto de viabilidad de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en mérito de lo expuesto;

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Supresión de empleos. Suprimir de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, los siguientes empleos:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Presidente de la República	1000	--
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Secretario de Despacho	5550	--

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Vicepresidente de la República	1100	--
Dos (2)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Secretario de Transparencia	1160	--
Tres (3)	Consejero Presidencial Adjunto II	2230	--
Tres (3)	Asesor	2210	14
Tres (3)	Asesor	2210	13
Dos (2)	Asesor	2210	10
Dos (2)	Asesor	2210	07
Tres (3)	Asesor	2210	05
Siete (7)	Asesor	2210	03
Catorce (14)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	11
Tres (3)	Profesional Especializado	3330	08
Tres (3)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Profesional	3320	02
Dos (2)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Técnico	4410	07
Dos (2)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Técnico	4410	01
Tres (3)	Secretario de Despacho	5550	--
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Seis (6)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Dos (2)	Secretario	5530	08
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	5510	03

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Director de Departamento Administrativo	1190	--
Uno (1)	Secretario Privado	1160	--
Uno (1)	Secretario Jurídico	1160	--
Uno (1)	Secretario de Prensa	1160	--
Uno (1)	Jefe de Casa Militar	1155	--
Uno (1)	Jefe para la Protección Presidencial	1156	--
Uno (1)	Subdirector General	1130	--
Uno (1)	Director Administrativo y Financiero	1220	--
Tres (3)	Jefe de Oficina	1120	09

Cinco (5)	Jefe de Área	1110	09
Dos (2)	Secretario Presidencial Adjunto	2215	--
Catorce (14)	Asesor	2210	14
Tres (3)	Asesor	2210	13
Cuatro (4)	Asesor	2210	10
Cinco (5)	Asesor	2210	09
Doce (12)	Asesor	2210	07
Nueve (9)	Asesor	2210	05
Veintidós (22)	Asesor	2210	03
Cuarenta y tres (43)	Asesor	2210	01
Seis (6)	Profesional Especializado	3330	12
Cuatro (4)	Profesional Especializado	3330	11
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	08
Diez (10)	Profesional	3320	07
Siete (7)	Profesional	3320	06
Cinco (5)	Profesional	3320	02
Veinticinco (25)	Profesional	3320	01
Quince (15)	Técnico	4410	07
Once (11)	Técnico	4410	06
Seis (6)	Técnico	4410	05
Tres (3)	Técnico	4410	03
Uno (1)	Técnico	4410	02
Dos (2)	Técnico	4410	01
Seis (6)	Secretario de Despacho	5550	--
Diecinueve (19)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Trece (13)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Diez (10)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Cinco (5)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Diez (10)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Cinco (5)	Auxiliar Salones de Estado	5535	11
Once (11)	Auxiliar Salones de Estado	5535	07
Tres (3)	Auxiliar Salones de Estado	5535	05
Diez (10)	Secretario	5530	08
Once (11)	Secretario	5530	07
Sesenta y seis (66)	Conductor	5520	08
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	08
Veinte (20)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Diecisiete (17)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Sesenta (60)	Auxiliar Administrativo	5510	03

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Alto Comisionado	1170	--
Uno (1)	Director de Fondo	1145	--
Dos (2)	Comisionado Adjunto	2225	--
Tres (3)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Tres (3)	Asesor	2210	07

Uno (1)	Asesor	2210	06
Once (11)	Asesor	2210	05
Seis (6)	Asesor	2210	03
Ocho (8)	Asesor	2210	01
Tres (3)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	11
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Técnico	4410	05
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACION Y LA CONSOLIDACIÓN

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Consejero Presidencial Ejecutivo	1205	--
Uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto I	2220	--
Dos (2)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA GESTIÓN PÚBLICO - PRIVADA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Consejero Presidencial Adjunto III	2235	--
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	09
Dos (2)	Asesor	2210	05

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA GESTIÓN PÚBLICO - PRIVADA

Denominación del empleo	Código	Grado
Profesional Especializado	3330	12
Profesional	3320	1
Secretario de Despacho	5550	--

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS COMUNICACIONES..

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	14
Cuatro (4)	Asesor	2210	13
Un (1)	Asesor	2210	05
Un (1)	Asesor	2210	03
Tres (3)	Asesor	2210	01
Un (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Tres (3)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	08
Uno (1)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ESTRATÉGICOS

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto I	2220	--
Dos (2)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	06
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	08
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS POLITICOS Y LEGISLATIVOS

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	10
Uno (1)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Asesor	2210	01

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS POLITICOS Y LEGISLATIVOS

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Dos (2)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Tres (3)	Asesor	2210	10
Uno (1)	Asesor	2210	09
Tres (3)	Asesor	2210	07
Dos (2)	Asesor	2210	05
Tres (3)	Asesor	2210	03
Doce (12)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Técnico	4410	7
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor	2210	10
Dos (2)	Asesor	2210	09
1Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto 111	2235	--
Uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto 1	2220	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	07
Dos (2)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	08
Dos (2)	Secretario de Despacho	5550	--
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD - COLOMBIA JOVEN

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor	2210	05

Uno (1)	Asesor	2210	03
Nueve (9)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	07
Uno (1)	Profesional	3320	06
Dos (2)	Profesional	3320	02
Dos (2)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Técnico	4410	06
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA INNOVACION Y LA TRANSFORMACION DIGITAL

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor	2210	1
Uno (1)	Profesional	3320	1
Uno (1)	Secretario	5530	8

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Consejero Presidencial Adjunto 1	2220	--
Uno (1)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--

PLANTA GLOBAL

No. de caraos	Denominación del empleo	Código	Grado
Tres (3)	Técnico	4410	07
Ocho (8)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Técnico	4410	03
Uno (1)	Técnico	4410	02
Tres (3)	Técnico	4410	01
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Once (11)	Secretario	5530	08
Tres (3)	Secretario	5530	07
Doce (12)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Once (11)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Veintiséis (26)	Auxiliar Administrativo	5510	03

ARTÍCULO 2. Planta de personal. Las funciones propias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, serán cumplidas por la planta de personal que a continuación se crea:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Presidente de la República	1000	--
Uno (1)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Secretario de Despacho	5550	--

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Vicepresidente de la República	1100	--
Uno (1)	Jefe de Oficina del Despacho de la Vicepresidencia	1176	--
Dos (2)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Secretario de Transparencia	1160	--
Uno (1)	Director de Proyectos Especiales	1131	--
Uno (1)	Asesor Presidencial 11	2231	--
Dos (2)	Asesor	2210	14
Dos (2)	Asesor	2210	13
Dos (2)	Asesor	2210	10
Dos (2)	Asesor	2210	07
Cuatro (4)	Asesor	2210	05
Ocho (8)	Asesor	2210	03
Trece (13)	Asesor	2210	01
Seis (6)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	11
Tres (3)	Profesional Especializado	3330	08
Tres (3)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Profesional	3320	02
Tres (3)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Técnico	4410	07
Dos (2)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Técnico	4410	01
Tres (3)	Secretario de Despacho	5550	--
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Seis (6)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Dos (2)	Secretario	5530	08
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	03

DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Jefe de Gabinete Presidencial	1195	--
Uno (1)	Secretario de Prensa	1160	--
Uno (1)	Jefe de Casa Militar	1155	--
Uno (1)	Jefe para la Protección Presidencial	1156	--
Uno (1)	Jefe de Discursos y Mensajes	1221	--
Uno (1)	Asesor Presidencial III	2236	--
Cuatro (4)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13

Dos (2)	Asesor	2210	10
Tres (3)	Asesor	2210	9
Cinco (5)	Asesor	2210	7
Dos (2)	Asesor	2210	5
Cinco (5)	Asesor	2210	3
Seis (6)	Asesor	2210	1
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	8
Dos (2)	Profesional	3320	7
Cuatro (4)	Profesional	3320	6
Uno (1)	Profesional	3320	2
Seis (6)	Profesional	3320	1
Cuatro (4)	Técnico	4410	7
Uno (1)	Técnico	4410	2
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Trece (13)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Dos (2)	Secretario	5530	8
Dos (2)	Secretario	5530	7
Cuatro (4)	Auxiliar Administrativo	5510	5
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	4
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	3

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor Presidencial III	2236	--
Uno (1)	Asesor presidencial I	2221	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	7
Dos (2)	Asesor	2210	5
Dos (2)	Asesor	2210	3
Uno (1)	Asesor	2210	1
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	8
Dos (2)	Secretario de Despacho	5550	--
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	5
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	3

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD - COLOMBIA JOVEN

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Nueve (9)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	07
Uno (1)	Profesional	3320	06
Dos (2)	Profesional	3320	02
Dos (2)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Técnico	4410	06

Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS POLITICOS Y LEGISLATIVOS

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Asesor	2210	01
Dos (2)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS COMUNICACIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	14
Cuatro (4)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Tres (3)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Uno (1)	Asesor	2210	07
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Tres (3)	Asesor	2210	01
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	08
Uno (1)	Profesional	3320	06
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor Presidencial 1	2221	--
Dos (2)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	06
Uno (1)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	

DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Director de Departamento Administrativo	1190	--
Uno (1)	Secretario Jurídico	1160	--
Uno (1)	Subdirector General	1130	--
Uno (1)	Director Administrativo y Financiero	1220	--
Tres (3)	Jefe de Oficina	1120	09
Cinco (5)	Jefe de Área	1110	09
Diez (10)	Asesor	2210	14
Dos (2)	Asesor	2210	13
Dos (2)	Asesor	2210	10
Dos (2)	Asesor	2210	09
Ocho (8)	Asesor	2210	07
Siete (7)	Asesor	2210	05
Veintiuno (21)	Asesor	2210	03
Treinta y ocho (38)	Asesor	2210	01
Seis (6)	Profesional Especializado	3330	12
Cuatro (4)	Profesional Especializado	3330	11
Cuatro (4)	Profesional Especializado	3330	08
Ocho (8)	Profesional	3320	07
Tres (3)	Profesional	3320	06
Cuatro (4)	Profesional	3320	02
Veintidós (22)	Profesional	3320	01
Once (11)	Técnico	4410	07
Once (11)	Técnico	4410	06
Seis (6)	Técnico	4410	05
Tres (3)	Técnico	4410	03
Dos (2)	Técnico	4410	01
Cinco (5)	Secretario de Despacho	5550	--
Diez (10)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Siete (7)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Ocho (8)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Siete (7)	Secretario	5530	08
Diez (10)	Secretario	5530	07
Sesenta y ocho (68)	Conductor	5520	08
Cinco (5)	Auxiliar Salones de Estado	5535	11
Once (11)	Auxiliar Salones de Estado	5535	07
Cinco (5)	Auxiliar Salones de Estado	5535	05
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	08
Catorce (14)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dieciséis (16)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Cincuenta y ocho (58)	Auxiliar Administrativo	5510	03

!

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
---------------	-------------------------	--------	-------

Uno (1)	Alto Comisionado	1170	
Uno (1)	Director de Fondo	1145	
Tres (3)	Asesor Presidencial II	2231	
Dos (2)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	13
Tres (3)	Asesor	2210	7
Uno (1)	Asesor	2210	6
Once (11)	Asesor	2210	5
Seis (6)	Asesor	2210	3
Ocho (8)	Asesor	2210	1
Tres (3)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	11
Uno (1)	Profesional	3320	2
Uno (1)	Profesional	3320	1
Uno (1)	Técnico	4410	5
Cuatro (4)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Uno (1)	Auxiliar Administrativo	5510	3

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACION Y LA CONSOLIDACION

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Director Ejecutivo Presidencial	1206	--
Uno (1)	Asesor Presidencial 1	2221	--
Dos (2)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Uno (1)	Asesor Presidencial 1	2221	--
Dos (2)	Asesor	2210	07
Uno (1)	Asesor	2210	06
Dos (2)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	02
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor	2210	13
Tres (3)	Asesor	2210	10
Uno (1)	Asesor	2210	09
Tres (3)	Asesor	2210	07

Dos (2)	Asesor	2210	05
Tres (3)	Asesor	2210	03
Doce (12)	Asesor	2210	01
Cinco (5)	Profesional Especializado	3330	12
Dos (2)	Técnico	4410	07
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	5510	03

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA G-ESTIÓN PÚBLICO - PRIVADA

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor Presidencial 111	2236	--
Uno (1)	Asesor	2210	14
Uno (1)	Asesor	2210	09
Dos (2)	Asesor	2210	05
Dos (2)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Profesional	3320	01
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA GESTION Y CUMPLIMIENTO

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Uno (1)	Asesor Presidencial 1	2221	--
Uno (1)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	01
Uno (1)	Profesional Especializado	3330	12
Uno (1)	Secretario de Despacho	5550	--
Uno (1)	Secretario Ejecutivo	5540	15

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Uno (1)	Consejero Presidencial	1175	--
Dos (2)	Asesor	2210	10
Dos (2)	Asesor	2210	09
Uno (1)	Asesor	2210	05
Uno (1)	Asesor	2210	03
Uno (1)	Profesional	3320	02

PLANTA GLOBAL

No. de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Tres (3)	Técnico	4410	07
Ocho (8)	Técnico	4410	05
Uno (1)	Técnico	4410	03

Uno (1)	Técnico	4410	02
Tres (3)	Técnico	4410	01
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	17
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	15
Dos (2)	Secretario Ejecutivo	5540	14
Tres (3)	Secretario Ejecutivo	5540	12
Nueve (9)	Secretario Ejecutivo	5540	11
Once (11)	Secretario	5530	08
Tres (3)	Secretario	5530	07
Doce (12)	Auxiliar Administrativo	5510	05
Once (11)	Auxiliar Administrativo	5510	04
Veintiséis (26)	Auxiliar Administrativo	5510	03

ARTÍCULO 3. Distribución de los empleos. El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República distribuirá los cargos de la planta global, teniendo en cuenta la estructura, los planes, programas y necesidades de la entidad.

ARTÍCULO 4. Continuidad de la remuneración e incorporación. Los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República que vienen vinculados en empleos de la planta de personal que se suprime en el artículo 1º del presente decreto y que continúan vinculados en el mismo empleo, en la misma área de desempeño u otra, se entenderán incorporados directamente y solo requerirán la actualización de su acta de posesión.

Los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República continuarán percibiendo la remuneración mensual correspondiente a los empleos que desempeñan actualmente, hasta tanto se produzca la incorporación a la nueva planta de personal y tomen posesión del cargo.

ARTÍCULO 5. Provisión de empleos vacantes. Los cargos vacantes de la planta de personal se proveerán de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 780 de 2005 y demás disposiciones que le modifiquen, adicione o sustituyan.

ARTÍCULO 6. Continuidad en el servicio. Los servidores que ocupaban los empleos de Consejero Presidencial Ejecutivo Código 1205, Secretario Presidencial Adjunto Código 2215, Comisionado Adjunto Código 2225, Consejero Presidencial Adjunto I Código 2220, Consejero Presidencial Adjunto II Código 2230 y Consejero Presidencial Adjunto III Código 2235, en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y sean incorporados en los empleos de Director Ejecutivo Presidencial Código 1206, Jefe de Discursos y Mensajes Código 1221, Asesor Presidencial I Código 2221, Asesor Presidencial II Código 2231 y Asesor Presidencial III Código 2236, continuarán con la remuneración mensual y demás beneficios salariales y prestacionales que se les viene reconociendo, hasta que cambien de empleo o se retiren del servicio.

Las remuneraciones mensuales de estos empleos se ajustarán de acuerdo con el incremento que establezca anualmente el gobierno nacional para los empleados públicos.

Una vez vacantes estos empleos, quienes los desempeñen percibirán las remuneraciones y demás beneficios salariales y prestacionales señalados para los respectivos empleos.

PARÁGRAFO. A los servidores de la Presidencia de la República actualmente vinculados y que en virtud del presente decreto sean incorporados y/o nombrados en empleos de la nueva planta de personal no les aplicaran las disposiciones consagradas en los artículos 2.2.13.2.2, 2.2.13.2.3 y el [Parágrafo](#) del artículo 2.2.5.1.3 del Decreto 1083 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública".

ARTÍCULO 7. Vigencias y Derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente el Decreto [181](#) y [853](#) de 2019 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, D.C., a los, 4 días del mes de octubre de 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

(FDO.) IVAN DUQUE

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

LA DIRECTORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

MARIA PAULA CORREA FERNÁNDEZ

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

Fecha y hora de creación: 2024-11-23 07:55:03